

NOTA TÉCNICA: Los datos que se han utilizado en estos gráficos han sido facilitados por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior a quién agradecemos la atención recibida anualmente al requerirles la información solicitada.

Los datos hacen referencia exclusivamente a detenciones de menores de 14 a 17 años llevadas a cabo por parte de la Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Autónoma Vasca y, excepto en la figura 1, lo que se proporciona son tasas por 10.000 habitantes de 14 a 17 años. Para realizar este cálculo se han tenido en cuenta los datos de población de 14 a 17 años de todo el territorio nacional, excepto Cataluña y la comunidad foral de Navarra ya que las detenciones de esos territorios no las estamos contabilizando.